

Índice de las Ordenanzas de la ciudad de Toledo

/ (f. 3r) (...) abla (...)

§ *Ante desto esta la forma e orden que se tiene en Toledo en dar veedores a los (...).*

§ *Título del escribano de Toledo. I*

§ *De los fieles que fase Toledo. II*

§ *Título del pan. III*

§ *Título del vino. IIII^o*

§ *Título de cómo se ha de dar alualá para meter el vino de entrada e lo que ha de pagar el que lo metiere conprado. V*

§ *Vesindad de Toledo. VI*

§ *Título de los carninçeros. VII*

§ *Otro título de los carninceros. VIII^o*

§ *Título de la caça. IX*

§ *Título del pescado. X*

§ *Título de la miel e aseyte e queso. XI*

§ *Título de las candelas de sebo. XII*

§ *Título de la çera. XIII*

§ *Título de los alfahares. XIII^o*

§ *Título del fierro. XV*

§ *Título de los rregatones. XVI*

§ *Título de la saluagina. XVII*

§ *Ordenamiento de los que traen cargas e lieuan cargas. XVIII^o*

§ *Título de la madera. XIX*

§ *Título del estiércol que echan por las calles. XX*

§ *Título del carbón. XXI*

§ *Título del esparto. XXII*

§ *Título commo ninngún cangilan non coxga peones. XXIII*

§ *Cómo los regatones non compren aves nin huevos. XX[IIII^o]*

§ *Título de la cal. XX[V]*

§ *Título de los vesinos que nuevamente vienen a morar a Toledo. XX[VI]*

§ *Título de los regatones y regateras. XXVII*

§ *Título del derribar de las casas. XXV[III^o]*

§ *Título de las pesas menguadas e de los que venden alguna cosa a peso. XXI[X]*

§ *Título de las juntaderas. XXX*

§ *Título de caça y colmenas e a los Montes de Toledo. XX[XI]*

§ *Título de las viñas e de sus daños e de los que entran en ellas. X[XXII]*

§ *Título de la pena de los bueyes de las viñas. XX[XIII]*

§ *Título de las penas de las viñas e de los panes. XXX[IIII^o]*

§ *Título de las penas de los ganados. XXX[V]*

§ *Título de las vides. XXX[VI]*

§ *Título de las yemas paçidal. XXXV[II]*

§ *Título del pescado fresco e de los pescadores que venden las anguillas. XXX[VIII^o]*

/ (f. 3v) § [O]rdenamiento de los que labran por pan en el monte e extremo de Toledo. XXXIX

§ *Ordenamiento de los que labran por pan guadaña a quien dé o allende. XL*

§ *Título de los texedores de los paños mercaderos. XLI*

§ *Estos capítulos de suso escriptos son fechos e ordenados sobre el ofiçio de los perayles segund lo siguen. XLII*

§ *Título de los tintoreros. XLIII*

§ *Título de los paños e filadas. XLIIII^o*

§ *Título de los tintoreros e perayles e texedores de la çibdad de Toledo. XLV*

§ *[Ti]tulo de los rrios y caça [e] leña. XLVI*

§ *[T]ítulo de commo non deuen ser [e]nplados los apaninguados. XLVII*

§ *Título de los quinteros e vasallos de los caulleros e dueños e onmes buenos. XLVIII^o*

§ *Título de los puercos que andan por la çibdad. XLIX*

§ *Título de los pellejeros. L*

§ *Título de la ordenanza de los que plantan majuelos çerca de los prados e dehesas de los vesinos. LI*

§ *Título de las colmenas que tienen en Toledo. LII*

§ *Título de los moros e judios de la conversaçión que deuen faser con los cristianos. LIII*

§ *Ordenamientos en rrasón de los jubeteros y colcheros e texedores de mantas e de pellejos. LIIII^o*

§ Título de los jubeteros. LV
§ Título de los ofiçios de los pellejeros e de los que fassen las enforraduras. LVI
§ Título de los colcheros e colcheras que fassen colchas. LVII
§ Título de los arcadores e texedores de mantas. LVIII^o
§ Título de los texedores e toqueros de tocas. LIX
§ Título de los alcaldes. LX
§ Título de las açudas. LXI
§ Título de los que finaren que non traygan duelo nin fagan llanto por ellos. LXII
§ Título de los escriuanos de Toledo. LXIII
§ Ordenamiento de los escriuanos públicos e de los escriuanos de las avdiençias de los propios de las alcaldías de Toledo. LXIII^o
§ Título de escriuanos de Toledo. LXV
§ Ordenamiento sobre rrasón de los vesinos que agora son venidos nueuamente a Toledo e se aveyndar. LXVI
§ Título de los que labran y plantan majuelos y viñas commo labren por pan. LXVII
/ (f. 4r) § De las penas de las heredades. LXVIII^o
§ Ley de los bueyes que andouieren por las viñas que los puedan matar syn pena los señores de las heredades. LXIX
§ Título de los perros que estan por las calles muertos. LXX
§ Ley de los muladares. LXXI
§ En el quaderno seteno esta el ordenamiento de Seuilla e después dello están çiertas ordenanças de la çibdad de Toledo
§ En fin de todo este libro esta del alarifadgo